

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PCR MICROBIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA.

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Huelva, el día 25 de septiembre de 2024, a las 8:30 horas, la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación formada por las personas que más abajo se relacionan, procede a la valoración de la documentación previa a la adjudicación, presentada por la Empresa Licitadora **EQUILABO SCIENTIFIC, SL (B73947483)**.

Título: Suministro de reactivos PCR microbiología para el Laboratorio de Salud Pública en Huelva.

Expediente: CONTR 2024 620457

Presupuesto Base de Licitación: 14.520,00 euros (Iva incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

La Unidad Técnica de Auxilio está compuesta por los siguientes miembros:

D. Fernando Romero Romero
Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos

D. Juan Francisco Becerro López
Asesor Técnico Analíticas

D^a Carmen Orta Gutiérrez
Asesora Técnica

ORDEN DEL DÍA

Valoración de la documentación previa a la adjudicación.

Citada en tiempo y forma, el Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, da comienzo a la sesión a las 8:30 horas.

PRIMERO: VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

El día 12 de septiembre de 2024, se requirió a la empresa licitadora **EQUILABO SCIENTIFIC, SL**, para que presentara la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

La empresa **EQUILABO SCIENTIFIC, SL** (B73947483), presenta en tiempo y forma la documentación requerida, a través de la aplicación SIREC.



Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DPUWSCFJ4JTBZZLPGJKFFBACL9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	25/09/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
	JUAN FRANCISCO BECERRO LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPUWSCFJ4JTBZZLPGJKFFBACL9V	PÁGINA	1/2
			

Del resultado del estudio y valoración de la misma, se desprende que la empresa licitadora **EQUILABO SCIENTIFIC, SL**, no aporta la documentación que más abajo se detalla, por lo que se le requiere para que subsane dicha documentación.

- Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder de representación, que deberá venir acompañado de bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones. En caso de tratarse de una entidad instrumental será igualmente válido el bastanteo de su asesoría jurídica.
- Certificado que acredite el n.º de trabajadores. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 71.1.d) de la LCSP, las empresas licitadoras que tengan 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante, Ley Orgánica 3/2007). Para acreditar que no concurre la citada causa de prohibición para contratar, la persona licitadora propuesta como adjudicataria deberá presentar el plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Se le concede un plazo de tres días naturales siguientes a esta comunicación para su presentación. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la empresa **EQUILABO SCIENTIFIC, SL**, ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 9:15 horas del día 25 de septiembre de 2024.



Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación:VH5DPUWSCFJ4JTBZZLPGJKFFBACL9V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	25/09/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
	JUAN FRANCISCO BECERRO LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPUWSCFJ4JTBZZLPGJKFFBACL9V	PÁGINA	2/2
			